



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

De interés legislativo, la publicación del libro “Memorias de la educación victoriense, en décadas de transformaciones y cambios provinciales” 2008-2023, realizado por la profesora Graciela Bar.

**AUTORA  
LIC. MARÍA LAURA STRATTA  
DIPUTADA PROVINCIAL**

**COAUTORAS Y COAUTORES: ARROZOGARAY, ÁVILA, BAHILLO, CORA, KRAMER, MORENO, SEYLER, ZOFF.**



## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La publicación del libro **“Memorias de la educación victoriense, en décadas de transformaciones y cambios provinciales”**, fue realizado por la profesora Graciela Bar, quien fue durante diez años Presidenta del Consejo General de Educación de nuestra provincia y también se desempeñó como Senadora Nacional.

El trabajo, que aborda tres ejes de la política educativa durante el período 2008 – 2023, es un testimonio del inicio de una serie de transformaciones producidas en el sistema educativo, como consecuencia del marco normativo nacional y provincial.

Gracias a la sanción de las leyes de 180 días de clases, de Educación Técnico Profesional, de Financiamiento Educativo, de Educación Sexual Integral y de la Ley de Educación Nacional, se viabilizaron importantes recursos para poner en valor a la educación en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Fue invaluable el aporte del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, el aumento al 6% del Producto Interno Bruto del presupuesto educativo, el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente, y el reconocimiento a la educación y el conocimiento como *“un bien público y un derecho personal y social”*, entre otras cuestiones.

También fue relevante la activa participación de docentes, estudiantes, universidades, sindicatos, familias en la construcción de la Ley de Educación Provincial a través de las Mesas de Educación, que recopilaron innumerable información de las escuelas para elaborar una ley que sostiene como principio *“garantizar la educación pública estatal, gratuita, integral, permanente y laica”*.

El recorrido de la política educativa provincial y nacional en el período 2008-2023 permite observar los avances educativos en materia de derechos, en tecnología de la información y la comunicación, accesibilidad, profesionalización docente, modernización administrativa en el ámbito educativo y en el acercamiento del estudiante al mundo del trabajo, entre otros aspectos.

Asimismo permite mostrar el anclaje territorial en el departamento Victoria de las políticas públicas educativas, y de esa manera poner en valor y retomar el camino de transformación educativa que se ha realizado en estos últimos tiempos.

Por tales motivos, solicito a mis colegas de esta Honorable Cámara, el acompañamiento de la declaración de interés de la publicación del libro *“Memorias de la educación victoriense, en décadas de transformaciones y cambios provinciales”*, por ser un documento inspirador para el ámbito educativo y para todos los entrerrianos.